

Santander, 6 de noviembre de 2023

El pasado 18 de octubre se constituyó la **Mesa General de Negociación de Asuntos Comunes al personal funcionario y laboral**, formada por 6 representantes de UGT, 4 de CSIF, 2 de CCOO y 12 de la Administración.

Tras la sesión constitutiva estaba convocada una reunión extraordinaria, para negociar la **Plantilla 2024**.

La negociación de la Plantilla, dada su complejidad, siempre se ha desarrollado manteniendo reuniones previas con los sindicatos representativos.

La última Plantilla en aprobarse por el Pleno fue la de 2021, año desde el que vienen prorrogándose los Presupuestos del Ayuntamiento de Santander.

La Plantilla 2023 fue objeto de negociación, pero no llegó a someterse a la aprobación del Pleno y tampoco se publicó en el B.O.C., sin que se nos haya dado ninguna explicación al respecto. Así que, por seguridad jurídica, hemos solicitado que se incorporen aquellas modificaciones, que nadie sabe exactamente en qué estado se encuentran, a la Plantilla 2024.

En esta ocasión, y solamente con un día de antelación a la celebración de la reunión, se nos ha facilitado una documentación incompleta e insuficiente, que se limita a detallar las plazas de nueva creación:

- 3 plazas de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 1 plaza de ORDENANZA
- 3 plazas de PROFESOR DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
- 1 plaza de ARQUITECTO TÉCNICO
- 29 plazas de POLICÍA
- 1 plaza de VIGILANTE
- 1 plaza de OFICIAL
- 1 plaza de ANALISTA PROGRAMADOR

No se ha acompañado a esta Memoria ninguna petición de las Jefaturas de Servicios de creación de estas plazas, ni motivación de la necesidad de creación de estas plazas ni de por qué son 29, y no otra cantidad, las de policía.

Llama la atención la creación de una plaza de Analista Programador, porque se amortizó en 2020 y en aquel expediente ya se justificó que la plaza no tenía sentido, dada la realidad del trabajo de Servicio de Informática. Pero aún llama más la atención, que, solo unos días después de la reunión de la Mesa, un informe del Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones diga que *se aprovecha para informar que la plaza de Analista Programador creada actualmente corresponde a un puesto que tuvo sentido en el pasado pero que actualmente carece de él, tal y como se ha reflejado en informes anteriores, solicitando sea amortizada tan pronto como sea posible*. Un auténtico esperpento: crean una plaza que días después el Jefe de Servicio solicita se amortice porque no tiene sentido. ¿De quién fue la idea y cuáles fueron sus motivos o sus intenciones?

UGT ha exigido que la (mal llamada) Memoria que se ha presentado en la Mesa de Negociación y que mucho nos tememos sea la que se someta a la aprobación del Pleno se complete para que podamos conocer:

Cantabria

- La situación real de la Plantilla a fecha de hoy: plazas ocupadas, vacantes ... etc.
- Justificación de la necesidad de creación de estas plazas, y las propuestas realizadas por las Jefaturas de los Servicios.
- Puestos asociados a las plazas.
- Aprobación de la creación de los puestos.
- Valoración económica de las plazas (Plantilla económica).
- Titulación exigida para ocupar las plazas, ante los recurrentes problemas que están generando las Bases.

El Concejal de Personal no ha sido capaz de contestar a nuestras preguntas, ni de resolver nuestras dudas ni de dar ninguna explicación. Se comprometió a enviarnos, a la mayor brevedad posible, el expediente completo de la Plantilla, pero a día de hoy no lo ha hecho. En cambio, el sábado 4 de noviembre declara en un medio de comunicación que *Hay vacantes que amortizaremos y haremos desaparecer de la Plantilla.*

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEBE SER REAL, EFECTIVA Y DE BUENA FE y el Concejal de Personal no parece respetar estos principios cuando no facilita a los sindicatos con representatividad en la Mesa de Negociación los datos de la misma Plantilla municipal de la que habla en los medios de comunicación.

La Mesa de Negociación de asuntos comunes al personal funcionario y laboral se volvió a reunir el 31 de octubre para negociar Modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo. La modificación de la estructura orgánica del Área de Recursos Humanos se retiró del orden del día. Con el Plan de Empleo, que nos afecta a todos y se ha paralizado, porque no se estaba ejecutando correctamente tal y como UGT ha venido denunciando, no estamos de acuerdo con sucedáneos, de la peor manera y en el peor momento. Se aprobó la creación de los siguientes puestos de trabajo destinados a la Agencia de Desarrollo Local, dependiente del Servicio de Empleo, Promoción y Formación: 1 puesto de Administrativo, 8 puestos de Agente de Desarrollo Local y 1 puesto de Profesor de Adultos. Como siempre, pedimos información sobre solicitudes de modificaciones de RPT existentes y que no se han traído a Mesa, y explicación de qué criterio se sigue para su consideración, porque el tiempo pasa y siguen sin tramitarse.

En el punto de Ruegas y Preguntas, UGT planteó:

- El desastre con la **NÓMINA DE OCTUBRE**, que el día 31 aún no estaba a disposición de los empleados municipales, y en la que no se han abonado las becas y ayudas al estudio, a pesar de que se nos había dicho que así se haría. Todos los años se ha pagado como muy tarde en la nómina de mayo, pero ahora dicen que la partida económica es insuficiente y no les ha dado tiempo a la modificación presupuestaria correspondiente.

Tampoco se han abonado las horas extras que se adeudan a, por ejemplo, los policías o a quienes han estado realizando notificaciones para las elecciones de mayo.

Tras la solicitud de UGT, se ha corregido, y suprimido, la cotización relativa al MEI que se estaba aplicando erróneamente a policías y bomberos, quedando pendiente la devolución de los atrasos.

Cantabria

El Concejal respondió que se abonará todo en la nómina de noviembre. Recordaros que el **incremento retributivo del 0.5% y los atrasos correspondientes con carácter retroactivo hasta enero de 2023 también se nos dijo que se harán efectivos en la nómina del mes de noviembre**. Esta mejora salarial es fruto del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, firmado por UGT y CCOO con el Gobierno en la Mesa General de las Administraciones Públicas.

- La **negociación de la Oferta Pública de Empleo 2023**
- La **negociación del PLAN FORMACIÓN 2023** y la **habilitación inmediata del curso on line**. Está convocada la Comisión de Formación, de la que os informaremos próximamente.
- La **promoción interna de Subinspectores y Oficiales**, cuyas Bases negociaremos antes de final de año, y con previsión de publicar la convocatoria en el primer trimestre de 2024.
- La **promoción interna para AMUS**, cuya convocatoria se publicará antes de finalizar 2023.
- Los **trabajos efectuados por los compañeros de Talleres que pudieran no ser competencia del Ayuntamiento de Santander**, ante lo cual el Concejal se ha comprometido a solicitar informe. Y explicaciones sobre el **pase de acceso al IMD** que al parecer ha facilitado la Jefa de Sección, cuando llevamos años exigiendo que este derecho reconocida en el Acuerdo y en el Convenio se haga efectivo a todos los empleados municipales.
- El **error en la convocatoria de la comisión de servicio de la Jefatura de Turismo**, puesto que se ha convocado cerrado y en la RPT está abierto a todas las Administraciones.
- Las medidas adoptadas, ahora que ya se ha dictado sentencia en contra del Ayuntamiento, con la **adscripción provisional efectuada a un funcionario del Servicio de Parques y Jardines como medida cautelar**, otro asunto que, solo conocemos por los medios de comunicación.

También se han constituido, el pasado 18 de octubre:

- La **Comisión Negociadora del Personal Laboral**, con 10 representantes de UGT, 2 de CSIF y 12 de la Administración.

Solicitamos la convocatoria inmediata en sesión ordinaria de esta Comisión para abordar, entre otros asuntos, las trabas que se sigue poniendo al personal laboral en relación con el plus de transporte, el reconocimiento de la antigüedad o el disfrute del horario de verano, y la denuncia que interpusimos en la Inspección de Trabajo porque se prohibió a compañeros participar en una asamblea de trabajadores.

- La **Mesa de Negociación del Personal Funcionario**, formada por 3 representantes de UGT, 3 de CSIF, 2 de SIEP, 2 de USO-APLB, 2 de CCOO y 12 de la Administración.

Si necesitáis aclaración sobre esta información, no dudéis en contactar con nosotros en ugtaytosantander@cantabria.ugt.org.